



FORO FEDERAL DE CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA
Y JURADOS DE ENJUICIAMIENTO DE LA REPUBLICA
ARGENTINA

ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA – 6 de Marzo de 2015

El presidente del FOFECCMA agradece la confianza de todos los distritos del país en la CABA por haberle permitido ejercer la presidencia del FOFECCMA durante todo el año 2014.

Los objetivos siempre fueron los de dar visibilidad e instalación de un organismo que representase a todos y cada uno de sus miembros en una agenda que sea parte de una institución que aporte al fortalecimiento de los poderes judiciales de cada uno de los distritos.

El Dr. Olmos comenta sobre los viajes institucionales realizados, producto de los convenios internacionales firmados y habla del Papa Francisco, destaca su calidez y la posibilidad de hablar de los valores de la justicia y haber podido conversar en privado con el, representa un hito importantísimo.

El Dr. Eduardo Pértile (miembro honorario por la provincia de Chaco) solicita que se nombren a dos asambleístas que suscriban el acta, puesto que el Secretario General no se encuentra en la Asamblea y que firme el primer vocal en su representación. **SE DESIGNAN A LAS PROVINCIAS DE SALTA Y ENTRE RIOS PARA FIRMAR EL ACTA.**

La Dra. Novillo destaca que en este año, el FOFECCMA se ha convertido en una institución que ha adquirido mayor visibilidad, cumpliendo con sus objetivos institucionales, trazados a los comienzos de esta gestión. Destaca la importancia de haber podido cumplir con los convenios firmados con los organismos internacionales. Agradece la gestión del Dr. Olmos en la visita al Sumo Pontífice.

En ese sentido, el Dr. Díaz agradece al Dr. Olmos por su gestión en la visita al Sumo Pontífice. También, se despide de su cargo en el FOFECCMA junto con el Dr. Pedro Mellado. Asimismo, agradece la predisposición y la buena organización de las Jornadas realizadas en Salta, en Noviembre de 2014.

El Dr. Barrionuevo se disculpa porque la provincia de Santiago del Estero no pudo participar como se debía en las actividades del FOFECCMA, pero se compromete a la presencia de su provincia en las próximas reuniones, y solicita la incorporación de la provincia al FOFECCMA. Asimismo, invita al FOFECCMA a sesionar en la provincia de Santiago del Estero.

La Dra. Alonso agradece, en el mismo sentido que se manifestaron los oradores anteriores. También, invita a realizar las próximas Jornadas en la provincia de Chubut. Reconoce la importancia del FOFECCMA como un organismo de pluralidad y

destaca la tarea de los pioneros de este Foro, Dres. Martín Montonovo, Eduardo Pértile y Leonardo Pitcovsky.

El Dr. Olmos también reconoce la gestión de la provincia del Chaco, en la obtención de la personería jurídica.

La Dra. De los Santos informa que se despidió de esta gestión del FOFECMA. Manifiesta la importancia de seguir en este rumbo, que impulsó la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1. RATIFICACION DE LA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA QUE FUE REALIZADA OPORTUNAMENTE POR CORREO ELECTRÓNICO

Se ratifica. Se aprueba

2. INAUGURACION DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL FOFECMA

El Dr. Juan Manuel Olmos manifiesta que es un orgullo haber inaugurado las oficinas del FOFECMA, como cierre de esta gestión (en el 7º Piso del Edificio ubicado en la calle Bolívar 177).

3. ELECCION DE LAS NUEVAS AUTORIDADES DEL COMITÉ EJECUTIVO 2015

Presidente: Tucumán (en la persona de Claudia Sbdar)
Vicepresidente Primero: C.A.B.A. (en la persona de Ricardo Baldomar)
Vicepresidente Segundo: Misiones
Secretaría General: San Luis
Secretaría de Relaciones Institucionales y Académicas: Chaco
Tesorería: Entre Ríos
Vocales: Salta, Tierra del Fuego, La Pampa, Santiago del Estero y Corrientes
Revisor de Cuentas: Chubut
Revisor de Cuentas Suplente: Neuquén

SE APRUEBA.

4. VARIOS

Se somete a votación la rendición de cuentas de FOFECMA a cargo de la Dra. De los Santos. La Dra. entregará a cada uno de los integrantes de la Asamblea, una copia del informe detallado con la rendición de cuentas. El saldo actual es de \$299.488,73. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENDICION DE CUENTAS.

El Dr. Rubén María Virués mociona para que todos los presidentes de FOFECMA al finalizar su mandato pasen a conformar el FOFECMA como miembros honorarios. SE APRUEBA.

La Dra. María Belén de los Santos propone la modificación del aporte anual de cada jurisdicción. La misma será de \$5.000.
Se cierra la sesión a las 13.05 horas.

